



CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA,
CAPITULO MÉXICO



Documento de Trabajo 2020-7

Políticas de fomento de la economía social y solidaria: estudio de caso de la Ciudad de México

*Juan José Rojas Herrera, Universidad Autónoma Chapingo
Roberto Cañedo Villarreal, Universidad Autónoma de Guerrero*

Preparado para el proyecto de UNRISD sobre
Promoción de la ESS mediante políticas públicas:
Directrices para los gobiernos locales
Julio 2020





CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA,
CAPITULO MÉXICO



United Nations Research Institute for Social Development

UNRISD

Introducción

- Periodo comprendido entre el 2016 y el 2019
- Antecedentes:
 - Programas específicos de la Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo (STyFE) (2007)
 - Programa de Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa (PPFIC) (2012-2014)
 - Programa de Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México (2015)
 - Programa Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS) (2019)





CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA,
CAPITULO MÉXICO



United Nations Research Institute for Social Development

UNRISD

Metodología

- Periodo comprendido entre 2016 y 2019
- La metodología utilizada se desarrolló en tres etapas:
 - La primera fue de una revisión exhaustiva de la documentación
 - La segunda etapa fue de recopilación de información
 - La tercera etapa de procesamiento de la información, análisis e informe final





Hallazgos I

1. La política pública de fomento a la ESS en la CDMX se mantiene por la fuerza de la inercia legal e institucional
2. Política social general del GCDMX, como programas encaminados al combate del desempleo
3. Entre 2015 y 2018 hay resultados modestos empañados por un manejo turbio
4. Desde 2019, con el FOCOFESS, la política pública dio un giro significativo
5. Estructura institucional prácticamente desbordada por la magnitud de la demanda generada





Hallazgos II

6. El SPI rápidamente alcanzó la meta fijada, pero defectuosa la constitución de las cooperativas; En el SPF, no se logró alcanzar la meta
7. El FOCOFESS careció de precisión o claridad estratégica
8. El marco legal vigente no se cumple ni se enriquece mediante la experiencia acumulada
9. La forma como se implementan los programas no es la adecuada
10. Hay una excesiva rigidez para operar los programas y corta duración de su ejercicio





Recomendaciones

1. Reducir el número de visitas domiciliarias
2. Superar el cortoplacismo institucional
3. Poner límite a las pugnas intergrupales en el manejo de los espacios institucionales
4. Acabar con la falta de coordinación entre los distintos entes públicos involucrados
5. Garantizar que los programas de fomento de la ESS se sustraigan al manejo clientelar de cuotas para grupos de poder
6. Someter los programas a evaluación permanente, externa al GCDMX





**CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA,
CAPITULO MÉXICO**



United Nations Research Institute for Social Development

UNRISD

GRACIAS

